

**Bases, condiciones y restricciones de la promoción
10ª TEMPORADA DE PREMIOS
“GANA UN 2025 DE CINE O ALIMENTOS GRATIS”**

- 1. Aceptación de las bases y condiciones**
- 2. Organizador**
- 3. Vigencia y Cobertura**
- 4. Participantes de la Promoción y restricciones.**
- 5. Mecánica de la Promoción.**
- 6. Ganadores de la Promoción**
- 7. Notificación de ganadores**
- 8. Premios de la Promoción**
- 9. Aclaraciones de la promoción**
- 10. Leyes aplicables**
- 11. Contacto**

1. Aceptación de las bases y condiciones. La participación en esta Promoción implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de las presentes bases y condiciones, así como también sometimiento a dichas reglas. Al participar en esta Promoción el participante acuerda obligarse por estas reglas y por las decisiones del organizador Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a esta Promoción. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización del concurso promocional implicará la inmediata descalificación y exclusión de la misma y/o la revocación de los premios.

Las cuestiones o situaciones no establecidas en las presentes bases quedarán sujetas a la interpretación y determinación de la compañía organizadora de la Promoción.

El usuario participante que infrinja las presentes bases y condiciones, renuncia expresa e irrevocablemente a cualquier acción, derecho o reclamación que tenga o pudiera llegar a tener, en contra de Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., (sus filiales, subsidiarias, accionistas, representantes, agentes y comisionistas), ya sea de carácter civil, mercantil, administrativo e inclusive penal.

2. Organizador. El Organizador, responsable y encargado de la operación, realización de esta promoción, así como de la entrega de los premios es Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., (en lo sucesivo el Organizador), con domicilio en Avenida Cumbre de Naciones número 1200, Fraccionamiento Tres Marías, en la ciudad de Morelia, Michoacán, C.P. 58254.

3. Vigencia y Cobertura. La presente promoción tendrá el siguiente periodo de vigencia: **Del 26 de diciembre de 2024 al 05 de marzo de 2025** y participan las compras de los productos participantes realizadas en los conjuntos Cinépolis® de la República Mexicana.

Estos términos estarán publicados en el sitio oficial de Cinépolis www.cinepolis.com

4. Participantes de la Promoción y restricciones. Se define como usuario participante de la Promoción a cualquier persona física mayor de edad que radique en la República Mexicana, sea socio Club Cinépolis antes y durante la vigencia de la Promoción

y que haya recibido y aceptado la invitación mediante correo electrónico de Club Cinépolis para participar en esta dinámica (para efectos de esta promoción se entenderá como Socio Club Cinépolis a quien tenga una cuenta digital única e irreplicable creada dentro de la aplicación móvil oficial de Cinépolis® en el apartado "Club Cinépolis®" y que cuente con el código de barras/ QR correspondiente y/o a quien cuente con Tarjeta Club Cinépolis plástica con un número único e irreplicable y se sujete a los términos y condiciones del programa Club Cinépolis® consultables en <https://cinepolis.com/club-cinepolis-id/terminos-condiciones-club-cinepolis>), quienes acepten participar, deberán cumplir con las condiciones, restricciones y mecánica respectiva. Los participantes deberán realizar compras de los productos participantes y cumplir con los requisitos, condiciones y restricciones de esta Promoción (en adelante el "Participante").

La participación del usuario es individual y solo podrá participar el titular de la cuenta/tarjeta Club Cinépolis.

No podrán participar los empleados, socios, dependientes, cónyuges y familiares de los programadores, el Organizador, Patrocinador, afiliados o subsidiarias.

Cualquier participación que el Organizador considere falsa, contraria a las disposiciones contenidas en estos términos o contraria a la ley será inmediatamente descalificada.

5. Mecánica de la Promoción. El Organizador enviará a los Socios Club Cinépolis el día **26 de diciembre de 2024** una invitación para participar en esta Promoción a la dirección de correo electrónico que el socio tenga registrada en su cuenta Club Cinépolis.

El Socio Club Cinépolis que acepte participar, deberá dar clic en aceptar y cumplir correctamente con esta mecánica en tiempo y forma.

El Socio debe realizar durante la vigencia de la Promoción la mayor cantidad de compras de los siguientes productos participantes al precio regular sin aplicarse algún cupón, descuento, precio especial o pago con puntos Club Cinépolis, también participaran los productos que se relacionan pero que sean de un tamaño o especificación superior a la indicada, pero no participan combos que lo incluyan (en lo sucesivo "Productos Participantes"):

- Hot dog tamaño jumbo
- Frappé tamaño jumbo
- Dulce M&M's Mega
- Bagui
- Charola de nachos clásicos tamaño chico
- Helado Twist de Spyral
- Crepas
- Cono de helado gigante en Spyral
- Paleta Magnum
- Entradas al cine Cinépolis

Las compras de los Productos Participantes deberán de registrarse sin excepción con la Tarjeta Club Cinépolis® para que el sistema Club Cinépolis las detecte y se contabilicen, para ello se deberá mostrar o ingresar los datos de la cuenta Club Cinépolis previo a la compra.

Participan las compras de los Productos Participantes realizadas a través de los canales de compra: taquillas y dulcerías en el cine, Aplicación móvil, taquilla automática, kioscos, página web cinépolis.com en las que dichos productos estén disponibles. El sistema contabilizará las compras por categoría de Producto Participante, es decir se contabilizarán el número de compras realizadas por hot dog tamaño jumbo, frappé tamaño jumbo, dulce M&M's Mega, bagui, charola de nachos clásicos tamaño chico, helado Twist de Spyral, crepas, cono de helado gigante en Spyral, paleta Magnum y entradas al cine Cinépolis.

Los Participantes deberán de acumular la mayor cantidad de compras por la categoría del producto en el que desee participar durante la vigencia de la Promoción.

Al finalizar el periodo de vigencia de la Promoción el sistema arrojará el número de Productos Participantes adquiridos por categoría y el Participante que haya adquirido el mayor número de los productos por categoría participante será el ganador, en total habrá 19 ganadores; lo anterior se determinará con base en la información que arroje el sistema de la promoción.

No participan las compras de productos y servicios diferentes a los Productos Participantes.

Se tomarán en cuenta en el conteo de compras el número de Productos Participantes adquiridos por categoría no el número de comprobantes de compra (tickets) que amparen el producto.

Para cualquier aclaración se deberá contar con el comprobante de compra legible y completo.

No participan las compras de los Productos Participantes realizadas con cupones, descuentos, precios especiales, puntos Club Cinépolis, pero dichas compras si acumulan puntos Club Cinépolis.

En caso de que un socio tenga varias cuentas Club Cinépolis estas se considerarán independientes, por lo que las compras se registrarán en la cuenta/tarjeta Club Cinépolis que se muestre o ingrese, estas no se acumulan.

Esta promoción no es transferible, ni intercambiable y es válida sólo en México.

La promoción aplica sólo para el socio Club Cinépolis que la haya recibido.

No participan combos que incluyan los Productos Participantes.

6. Ganadores de la Promoción. Habrá un total de 19 ganadores, distribuidos por categoría de la manera siguiente:

UN GANADOR DE HOT DOG TAMAÑO JUMBO

El participante que adquirió el mayor número de hot dogs tamaño jumbo, obtendrá "Hot dogs tamaño jumbo gratis" canjeables durante el año 2025, este beneficio está sujeto a condiciones y restricciones.

UN GANADOR DE FRAPPÉ TAMAÑO JUMBO

El participante que adquirió el mayor número de frappes tamaño jumbo, obtendrá “Frappé tamaño jumbo gratis” canjeables durante el año 2025, este beneficio está sujeto a condiciones y restricciones:

UN GANADOR DE DULCES M&M’S MEGA

El participante que adquirió el mayor número de dulces m&m’s mega, obtendrá “Dulces m&m’s mega gratis” canjeables durante el año 2025, este beneficio está sujeto a condiciones y restricciones.

UN GANADOR DE BAGUIS

El participante que adquirió el mayor número de baguis, obtendrá “Baguis gratis” canjeables durante el año 2025, este beneficio está sujeto a condiciones y restricciones.

UN GANADOR DE NACHOS CLASICOS TAMAÑO CHICO

El participante que adquirió el mayor número de nachos clásicos tamaño chico, obtendrá “Nachos clásico tamaño chicos gratis canjeables durante el año 2025, este beneficio está sujeto a condiciones y restricciones.

UN GANADOR DE HELADOR TWIST

El participante que adquirió el mayor número de helados Twist, obtendrá “Helados Twist gratis” canjeables durante el año 2025, este beneficio está sujeto a condiciones y restricciones.

UN GANADOR DE CREPAS

El participante que adquirió el mayor número de crepas obtendrá “Crepas gratis” canjeables durante el año 2025, este beneficio está sujeto a condiciones y restricciones”.

UN GANADOR DE CONOS GIGANTES DE HELADO

El participante que adquirió el mayor número de conos de helados gigantes obtendrá “Conos gigantes de helado gratis” canjeables durante el año 2025, este beneficio está sujeto a condiciones y restricciones.

UN GANADOR DE PALETAS MAGNUM

El participante que adquirió el mayor número de paletas Magnum obtendrá “Paletas Magnum gratis canjeables durante el año 2025”, sujeto a condiciones y restricciones.

DIEZ GANADORES DE ENTRADAS AL CINE CINÉPOLIS

Los 10 diez participantes que adquirieron el mayor número entradas al cine Cinépolis, obtendrán “Entradas al cine Cinépolis gratis” canjeables durante el año 2025, estos beneficios están sujeto a condiciones y restricciones.

Es indispensable que el ganador cuente con los comprobantes de las compras de los Productos Participantes registradas y que estén fechados dentro del periodo de vigencia la Promoción. En caso de no contar con estos medios y ser solicitados, podrá quedar descalificado.

En caso de que haya un mismo Participante ganador en más de una categoría de Productos Participantes, solo podrá ser acreedor a un premio, que será el que corresponda en la categoría en que logro obtener más compras en la fecha más cercana al inicio de vigencia de la Promoción.

Criterios de desempate.

En caso de existir usuarios participantes con la misma cantidad de compras, el factor de desempate será la fecha en que logro obtener el número de compras máximo más cercana al inicio de vigencia de la Promoción.

Por seguridad de los usuarios y de la Compañía Organizadora, por ningún motivo se darán a conocer de forma pública, el número de compras realizadas.

El Organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Promoción, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con conocimientos en informática y telecomunicaciones que con objetivos personales o por encargo y/o con fines de lucro, mismos que pudieran o no ser malignos y/o ilegales) o “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa de manera individual o conjuntamente con otro(s), con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la Promoción sin importar que los mecanismos que use sean poco éticos, inmorales y/o ilegales), entre otros; así como quien realice acciones que desvirtúen el propósito de la Promoción, alteren la igualdad de condiciones entre los participantes, realicen actos engañosos, fraudulentos, ventajosos, vulneren las disposiciones de los presentes términos y condiciones.

Quedará inmediatamente descalificado aquel registro de participación, que, a juicio del organizador, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estos términos y condiciones y contrario a la ley, en caso de que se presuma que el participante vulneró el sistema de la Promoción, quedará a discreción del organizador su descalificación.

7. Notificación de ganadores. El Organizador de esta Promoción contactará a los ganadores de cada categoría de premios vía correo electrónico a la dirección registrada en su cuenta de socio Club Cinépolis a partir del 20 al 31 de marzo de 2025, dicho correo hará las veces de la notificación oficial de los Ganadores.

Cualquier violación de estas bases y condiciones, falsedad, o la conducta errónea y/o dolosa de los ganadores, resultará en su descalificación inmediata, a la completa discreción del Organizador, todos los privilegios en su carácter de vencedor serán terminados de manera inmediata.

El Organizador no se hará responsable de que la notificación no sea atendida en tiempo por el Participante, por lo que se recomienda estar al tanto de la notificación en su correo electrónico.

Se premiará únicamente al usuario participante ganador que compruebe su identidad y participación con la siguiente documentación:

- Credencial para votar con fotografía / pasaporte y/o Cédula Profesional legible y vigente.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- Los comprobantes de compra de los Productos Participantes por categoría con los que participo, los cuales deben ser de fecha dentro del periodo de Vigencia de la Promoción, dichos comprobantes deberán coincidir con los indicados en el sistema.
- Tarjeta o cuenta Club Cinépolis con la que participo y de la que es titular, estos documentos en caso de que el Organizador así los requiera.

- Cualquier otro documento que sea requerido por la empresa organizadora de la Promoción.

El ganador deberá entregar los documentos requeridos en estas Bases y Condiciones para acreditar su identidad y participación dentro de los (7) siete días naturales siguientes al primer día de la notificación del ganador, es decir hasta el 01 de abril de 2025, a través de correo electrónico o mensajería especializada a las personas que fungen como contacto autorizado y a las direcciones autorizadas en estas bases y condiciones en tiempo y forma. En caso de no presentar en tiempo y forma los documentos requeridos en estas Bases y Condiciones para acreditar la identidad y participación del usuario ganador; o bien, en caso de que los datos contenidos en ellos no coincidan con la identidad y registro de participación de los usuarios ganadores, para efectos de esta Promoción no se podrá hacer entrega de los premios, siendo descalificado de la Promoción, pasando los mismos a la persona que ocupe el siguiente lugar y/o a disposición del organizador o responsable de la entrega de premios de la Promoción.

Los premios serán cargados a su cuenta Club Cinépolis digital, en la fecha, hora, lugar y forma que determine el Organizador. En caso de no contar con cuenta digital deberá migrar su tarjeta plástica a digital, siguiendo el proceso que se le indique.

En caso de que el participante ganador no acredite debidamente su identidad y participación dentro del plazo indicado, el premio pasará al participante que ocupe el siguiente lugar, en caso de actualizarse nuevamente algún impedimento para su entrega atribuible a los ganadores, el premio quedará a disposición del organizador o de la empresa responsable de la entrega del premio, perdiendo el participante el derecho a reclamar el premio, liberando al organizador de cualquier responsabilidad.

8. Premios de la promoción. Habrá un total 19 premios, cuyas condiciones y restricciones son las siguientes:

1. “Un 2025 de hot dogs tamaño jumbo gratis”:

El beneficio es válido por un hot dog tradicional tamaño jumbo gratis. No aplica cambio de sabor o tamaño. No aplica con salchicha de sabor. Válido en todos los conjuntos Cinépolis® y Cinépolis VIP® de la República Mexicana. Ingredientes extras se cobran. Producto sujeto a disponibilidad. No participa con otras promociones o descuentos. Válido del 27 de marzo al 31 de diciembre del 2025. El beneficio se puede canjear solo 2 veces cada mes hasta el término de la vigencia. En caso de no canjearse dentro del mes correspondiente, el beneficio no es acumulable y este se perderá. Prohibida su venta. No participan compras a través de servicio de entrega a domicilio. En caso de que el producto o servicios que ampara este beneficio ya no esté disponible, se termina. Para activar el beneficio debe ser socio Club Cinépolis y seguir las instrucciones que se le proporcionen para su concesión. En caso de mal uso se sujeta a la determinación del organizador de la Promoción.

2. “Un 2025 de frappés tamaño jumbo gratis”:

El beneficio es válido por un frappe tamaño jumbo de cualquier sabor gratis de los disponibles. Válido en establecimientos Coffee Tree® dentro y fuera de cines. No válido en Cinépolis VIP®. Ingredientes extras se cobran. Producto sujeto a disponibilidad. No participa con otras promociones o descuentos. Válido del 27 de marzo al 31 de diciembre del 2025. El beneficio se puede canjear solo 2 veces cada mes correspondiente hasta el término de la vigencia. En caso de que el producto o servicios que ampara este beneficio ya no esté disponible, se termina. Prohibida su venta. No participan compras a través de

servicio de entrega a domicilio. En caso de que el producto ya no esté disponible, se entregará otro beneficio de un valor similar, que determinará el organizador. Para activar el beneficio debe ser socio Club Cinépolis y seguir las instrucciones que se le proporcionen para su concesión. En caso de mal uso se sujeta a la determinación del organizador de la Promoción.

3. “Un 2025 de M&M’s® Mega gratis”:

El beneficio es válido por un producto M&M’S® Mega gratis. Participan M&M's® Mega Cacahuete o M&M's® Mega Chocolate en presentación de bolsa con 120 g. Válido en todos los Cinépolis® y Cinépolis VIP® de la República Mexicana. Producto sujeto a disponibilidad. No participa con otras promociones o descuentos. Válido del 27 de marzo al 31 de diciembre del 2025. El beneficio se puede canjear solo 2 dos veces cada mes hasta el término de la vigencia. En caso de no canjearse dentro del mes correspondiente, el beneficio no es acumulable y este se perderá. Prohibida su venta. No participan compras a través de servicio de entrega a domicilio. En caso de que el producto o servicios que ampara este beneficio ya no esté disponible, se termina. Para activar el beneficio debe ser socio Club Cinépolis y seguir las instrucciones que se le proporcionen para su concesión. En caso de mal uso se sujeta a la determinación del organizador de la Promoción.

4. “Un 2025 de Baguis gratis”:

El beneficio es válido por un BaguieEspecial o premium gratis. Válido en establecimientos Coffee Tree® dentro de cines con oferta de este producto. No valido en Cinépolis VIP®. Ingredientes extras se cobran. Producto sujeto a disponibilidad. No participa con otras promociones o descuentos. Válido del 27 de marzo al 31 de diciembre del 2025. El beneficio se puede canjear solo 2 dos veces cada mes hasta el término de la vigencia. En caso de que el producto o servicios que ampara este beneficio ya no esté disponible, se termina. Prohibida su venta. No participan compras a través de servicio de entrega a domicilio. En caso de que el producto ya no esté disponible, se entregará otro beneficio de un valor similar, que determinará el organizador. Para activar el beneficio debe ser socio Club Cinépolis y seguir las instrucciones que se le proporcionen para su concesión. En caso de mal uso se sujeta a la determinación del organizador de la Promoción.

5. “Un 2025 de Nachos clásico tamaño chicos gratis”:

El beneficio es válido por una charola de nachos clásicos tamaño chico (120 g aprox) gratis. No aplica cambio de sabor o tamaño. Válido en todos los Cinépolis® y Cinépolis VIP® de la República Mexicana. Ingredientes extras se cobran. Producto sujeto a disponibilidad. No participa con otras promociones o descuentos. Válido del 27 de marzo al 31 de diciembre del 2025. El beneficio se puede canjear solo 2 dos veces cada mes hasta el término de la vigencia. En caso de no canjearse dentro del mes correspondiente, el beneficio no es acumulable y este se perderá. Prohibida su venta. No participan compras a través de servicio de entrega a domicilio. En caso de que el producto o servicios que ampara este beneficio ya no esté disponible, se termina. Para activar el beneficio debe ser socio Club Cinépolis y seguir las instrucciones que se le proporcionen para su concesión. En caso de mal uso se sujeta a la determinación del organizador de la Promoción.

6. “Un 2025 de helados Twist gratis en Spyrál”:

El beneficio es válido por un Twist tamaño grande gratis. Aplica con helado de vainilla, chocolate regular o combinado. No aplica en sabores de helado especiales. No aplica en

helado de chocolate sabor M&M's®. Aplica con todos los toppings disponibles en menú. Aplica solo con 1 topping a elección. Válido en los establecimientos SPYRAL® participantes de la República Mexicana. Ingredientes extras o cambios se cobran aparte. Producto sujeto a disponibilidad. No participa con otras promociones o descuentos. El beneficio es válido del 27 de marzo al 31 de diciembre del 2025. El beneficio se puede canjear solo 2 dos veces cada mes hasta el término de la vigencia. En caso de no canjearse dentro del mes correspondiente, el beneficio no es acumulable y este se perderá. Prohibida su venta. No participan compras a través de servicio de entrega a domicilio. En caso de que el producto o servicios que ampara este beneficio ya no esté disponible, se termina. Para activar el beneficio debe ser socio Club Cinépolis y seguir las instrucciones que se le proporcionen para su concesión. En caso de mal uso se sujeta a la determinación del organizador de la Promoción.

7. “Un 2025 de crepas gratis”:

El beneficio es válido por una crepa de uno o dos ingredientes dulce o salada gratis. Válido en establecimientos Coffee Tree® dentro y fuera de cines. No valido en Cinépolis VIP®. Ingredientes extras se cobran. Producto sujeto a disponibilidad. No participa con otras promociones o descuentos. Válido del 27 de marzo al 31 de diciembre del 2025. El beneficio se puede canjear solo 2 dos veces cada mes hasta el término de la vigencia. En caso de no canjearse dentro del mes correspondiente, el beneficio no es acumulable y este se perderá. Prohibida su venta. No participan compras a través de servicio de entrega a domicilio. En caso de que el producto o servicios que ampara este beneficio ya no esté disponible, se termina. Para activar el beneficio debe ser socio Club Cinépolis y seguir las instrucciones que se le proporcionen para su concesión. En caso de mal uso se sujeta a la determinación del organizador de la Promoción.

8. “Un 2025 de conos gigantes de helado gratis”:

El beneficio es válido por un Cono Gigante de helado gratis. Aplica con helado de vainilla, chocolate regular o combinado. No aplica en sabores de helado especiales. No aplica en helado de chocolate sabor M&M's ®. Aplica con todos los toppings disponibles en menú. Aplica solo con 1 topping a elección. Válido en los establecimientos SPYRAL® participantes de la República Mexicana. Ingredientes extras o cambios se cobran aparte. Producto sujeto a disponibilidad. No participa con otras promociones o descuentos. El beneficio es válido del 27 de marzo al 31 de diciembre del 2025. El beneficio se puede canjear solo 2 dos veces cada mes hasta el término de la vigencia. En caso de no canjearse dentro del mes correspondiente, el beneficio no es acumulable y este se perderá. Prohibida su venta. No participan compras a través de servicio de entrega a domicilio. En caso de que el producto o servicios que ampara este beneficio ya no esté disponible, se termina. Para activar el beneficio debe ser socio Club Cinépolis y seguir las instrucciones que se le proporcionen para su concesión. En caso de mal uso se sujeta a la determinación del organizador de la Promoción.

9. “Un 2025 de paletas Magnum gratis”:

El beneficio es válido por una pieza de paleta Magnum® gratis. Válida en Magnum® Clásica o Magnum® Almendras en presentación de 72.1 g. Válido en todos los cines Cinépolis® y Cinépolis VIP® de la República Mexicana. Producto sujeto a disponibilidad. No participa con otras promociones o descuentos. Válido del 27 de marzo al 31 de diciembre del 2025. El beneficio se puede canjear solo 2 dos veces cada mes hasta el término de la vigencia. En caso de no canjearse dentro del mes correspondiente, el beneficio no es acumulable y

este se perderá. Prohibida su venta. No participan compras a través de servicio de entrega a domicilio. En caso de que el producto o servicios que ampara este beneficio ya no esté disponible, se termina. Para activar el beneficio debe ser socio Club Cinépolis y seguir las instrucciones que se le proporcionen para su concesión. En caso de mal uso se sujeta a la determinación del organizador de la Promoción.

10. “Un 2025 de boletos de entrada al cine Cinépolis”:

El beneficio es válido por una entrada al cine cada semana gratis, en los conjuntos Cinépolis® de la República Mexicana. Válido en funciones 2D, 3D, ScreenX, 4DX®, IMAX®, Cinépolis Junior® en butaca, Macro XE®, Cinépolis Plus®, y 4D ScreenX. Podrá canjearse en el punto de venta del cine, aplicación móvil, kioscos y página web oficial de Cinépolis. No aplica en Cinépolis VIP®, MacroXE®, Cinépolis Plus®, ONYX LED y otro formato o sala no especificado. No participa en premieres, preventas, funciones especiales, festivales, o contenido alternativo +Que Cine Cinépolis® y/o cualquier otra película o función que determine Cinépolis. Sujeto a disponibilidad de cupo en sala. No aplica con otras promociones ni descuentos. El beneficio se puede redimir 1 vez cada semana hasta el fin de la vigencia. El beneficio se renueva cada lunes de cada semana y este podrá ser usado de lunes a domingo a elección del cliente. La vigencia del beneficio será del 27 de marzo al 31 de diciembre 2025. En caso de no canjearse dentro del mes correspondiente, el beneficio no es acumulable y este se perderá. Prohibida su venta. No participan compras a través de servicio de entrega a domicilio. En caso de que el producto o servicios que ampara este beneficio ya no esté disponible, se termina. Para activar el beneficio debe ser socio Club Cinépolis y seguir las instrucciones que se le proporcionen para su concesión. En caso de mal uso se sujeta a la determinación del organizador de la Promoción.

Si por causas ajenas al organizador alguno de los premios o sus componentes no puede ser entregado en la forma anunciada, se entregará al Ganador algún premio de igual valor en sustitución del anterior que determinará el Organizador.

El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo, el premio no es transferible o intercambiable. Los ganadores no pueden variar, cambiar o sustituir, agregar ningún elemento al premio (en ninguna sección).

Todo lo no especificado del premio se tiene por excluido.

Algún elemento del premio puede variar en sus especificaciones o características, sin perjuicio de que se cause menoscabo en el valor del premio.

Al participar en esta Promoción y de resultar ganadores, renuncian a cualquier reclamación y/o acción legal que pudiera ejercer y libera de cualquier responsabilidad a la Compañía Organizadora (Cinépolis) y/o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los patrocinadores de los distintos componentes de la Promoción, por situaciones resultantes del uso y disfrute de los premios. Los premios no son transferibles o intercambiables por otros productos, todo lo no especificado se tiene por excluido.

9. Aclaraciones de la Promoción. Organizador y responsable de la entrega de premio de la Promoción. La empresa organizadora de la Promoción es Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V. (Cinépolis®) con domicilio en Av. Cumbre de Naciones número 1200, Fraccionamiento Tres Marías, Morelia, Michoacán, México. C.P. 58254.

Aceptación de las bases y condiciones. La participación en esta Promoción implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de las presentes bases y condiciones, así como también sometimiento a dichas reglas. Al participar en esta Promoción el participante acuerda obligarse por estas reglas y por las decisiones del Organizador (Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V.), las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a esta Promoción. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización del concurso promocional implicará la inmediata descalificación y exclusión de la misma y/o la revocación de los premios.

Las cuestiones o situaciones no establecidas en las presentes bases quedarán sujetas a la interpretación y determinación del Organizador de la Promoción.

El usuario participante que sea descalificado por infringir las presentes bases y condiciones, renuncia expresa e irrevocablemente a cualquier acción, derecho o reclamación que tenga o pudiera llegar a tener, en contra de Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V. (sus filiales, subsidiarias, accionistas, representantes, agentes y comisionistas), ya sea de carácter civil, mercantil, administrativo e inclusive penal.

Modificaciones. La presente Promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente por el Organizador, en cualquier momento dando el aviso a la autoridad correspondiente, así como haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique la presente Promoción. El Organizador es el órgano inapelable que interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a esta Promoción y las bases y condiciones del concurso promocional.

Autorización. Los participantes que resulten ganadores de esta Promoción, autorizan expresa e irrevocablemente al Organizador y/o a cualquier otra empresa que determine este, a difundir en los medios que el Organizador estimase conveniente, cualesquiera que ellos fueren, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta Promoción en los medios y en la forma en que el Organizador disponga, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

Los participantes ganadores cuyos datos, imagen, retrato, video y/o alguno de los señalados anteriormente, sean utilizados por el Organizador y/o cualquier otra empresa que determine este, entiende que el uso de dicha imagen no se lleva a cabo con fines de lucro directo, ni indirecto, sino para dar claridad y transparencia sobre los resultados de la presente Promoción.

En virtud de que la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Recursos de Procedencia Ilícita señala como una actividad vulnerable la entrega o pago de premios derivada de juegos con apuesta, concursos o sorteos que superen la cantidad de 325 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, las empresa responsable de la entrega de premios podrán llegar a requerir información y documentación mediante la cual se acredite la identidad, actividad u ocupación de los ganadores, y en los casos en los que proceda, información respecto de la existencia o no de un beneficiario que se encuentre vinculado con dichos ganadores, lo anterior, ya sea para la sola identificación de la operación conforme a la Ley mencionada y/o para presentar el Aviso correspondiente a la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de dicha ley.

Aviso de privacidad. La compañía organizadora de la Promoción Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V. (Cinépolis®) y/o por conducto de la empresa administradora del Sitio, le solicitará algunos de sus datos personales en el registro de participación de la Promoción con el propósito de identificarlo como participante y/o en su caso como ganadores, para lo cual, al momento de recopilar sus datos i) le dará a conocer su Aviso de Privacidad, por medio del cual el participante conocerá las finalidades y el tratamiento al que Cinépolis® sujetará sus Datos Personales, y ii) le solicitará la aceptación del contenido del Aviso de Privacidad.

En virtud de que el Organizador de la Promoción podrá transferir los datos personales de los participantes ganadores para su identificación y localización a la empresa encargada de la entrega de premios, y de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares vigente, adicional a la aceptación del Aviso de Privacidad requerimos su consentimiento para realizar la transferencia antes mencionada, consentimiento expreso que se entiende otorgado al momento de ingresar sus datos en esta Promoción, ya que dicha transferencia es indispensable para cumplir los fines de esta Promoción.

Respecto a la recopilación de información y documentos que en su caso fueren necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Recursos de Procedencia Ilícita, tal recopilación de información y datos personales podrá ser realizada por cualquiera de las empresas responsables de la entrega de premios y/o cualquiera de sus empresas filiales o subsidiarias y/o Cinépolis®, sin embargo y dependiendo de cuál se ellas sea la responsable de la entrega del premio que llegare a encuadrar como actividad vulnerable conforme a la Ley antes referida, dicho responsable será a su vez el responsable final del tratamiento y resguardo de dichos datos personales.

10. Leyes Aplicables. Esta Promoción se considerará emitida conforme a las leyes de la República Mexicana. Ante falta de previsión expresa en las presentes bases y/o a los efectos de cualquier tipo de interpretación que corresponda efectuar el participante acepta que se sujetarán a la interpretación y decisión de la compañía organizada y/o en su caso a la normativa vigente siendo competentes los tribunales de la ciudad de México.

11.- Contacto. Para información, dudas o aclaraciones sobre esta Promoción, favor de comunicarse a:

Corporativo Cinépolis Morelia: Teléfono. (443) 322 62 00. Dirección Postal: Av. Cumbre de Naciones No. 1200. Fraccionamiento Tres Marías, Zona de Corporativos. CP 58254. Morelia, Michoacán.

Contactos Autorizados:

Jorge Alejandro Fernandez Suarez correo electrónico: jfernandezs@cinepolis.com

Horario: De 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a jueves. De 10:00 a 15:00 horas viernes.